



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

Vélez, veintisiete (27) de junio de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO: EJECUTIVO HIPOTECARIO 2016-0073
DEMANDANTE: COOPSERVIVELEZ LTDA.

Reconocer como apoderado de la parte demandante al abogado JOSE LUIS ALBA ZAFRA, en los términos y para los efectos del poder que le conferido.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d8f053f5070089f7295dbf63bd9197ffb213910d81879c55648235f91c45222**

Documento generado en 27/06/2023 10:08:06 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>